

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 103/2020 "SUMINISTRO DE DISPERSIÓN DE SALDOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 09 (nueve) del mes de diciembre del año 2020, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 103/2020 "SUMINISTRO DE DISPERSIÓN DE SALDOS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 12 (doce) de noviembre del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 103/2020 "SUMINISTRO DE DISPERSIÓN DE SALDOS" (1ra. Vuelta)**

2.- El día 18 (dieciocho) del mes de noviembre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Aurora Carolina González Hidalgo, Directora de Recursos Humanos, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 24 (veinticuatro) de noviembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.
- 2.- SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.
- 3.- TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
- 4.- SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Aurora Carolina González Hidalgo, Directora de Recursos Humanos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 103/2020 "SUMINISTRO DE DISPERSIÓN DE SALDOS" (1ra. Vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE S.A. DE C.V.		SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.		TOMA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.		SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	24	SUMINISTRO DE COMISIÓN DE DISPERSIÓN DE SALDOS DE MONEDERO ELECTRÓNICO MONTO A DISPERSAR \$ 15' 500,000.00 QUE CONSTARÁ DE 24 SERVICIOS (2 POR MES) INCLUYE 1,500 TARJETAS COBERTURA DE TARJETA GAMA ALTA Y QUE CONTENGA CHIP	X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE S.A. DE C.V.		SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.		TOMA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.		SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	SALDO A FAVOR		SALDO A FAVOR		SALDO A FAVOR		SALDO A FAVOR	
1	24	SUMINISTRO DE COMISIÓN DE DISPERSIÓN DE SALDOS DE MONEDERO ELECTRÓNICO MONTO A DISPERSAR \$ 15' 500,000.00 QUE CONSTARÁ DE 24 SERVICIOS (2 POR MES) INCLUYE 1,500 TARJETAS COBERTURA DE TARJETA GAMA ALTA Y QUE CONTENGA CHIP	46,500.00		6,200.00		232,500.00			
Monto cotizado			SUBTOTAL	46,500.00	SUBTOTAL	6,200.00	SUBTOTAL	232,500.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA		IVA		IVA		IVA	0.00
			TOTAL	46,500.00	TOTAL	6,200.00	TOTAL	232,500.00	TOTAL	0.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	232,500.00	SUBTOTAL	
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA		IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	232,500.00	TOTAL	0.00

AS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE S.A. DE C.V.		SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.		TOMA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.		SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-103/2020 "SUMINISTRO DE DISPERSIÓN DE SALDOS" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** Ya que es el licitante que ofrece la mayor bonificación ofertada de hasta **\$232,500.00 (doscientos treinta y dos mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.)** ya que el monto a dispersar es de **\$15'000,000.00 (quince millones 00/100 M.N.)**, al proveedor solo se le depositaría **\$15'267,500.00 (quince millones doscientos sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** ; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

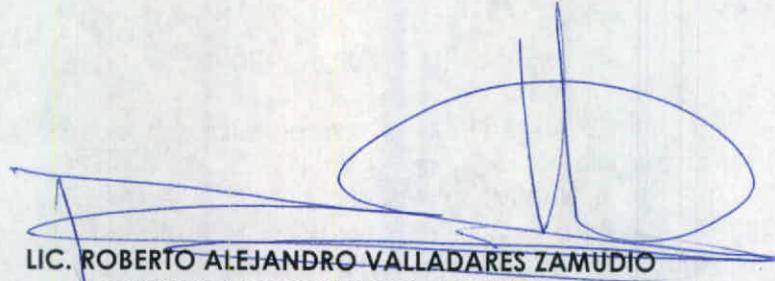
TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

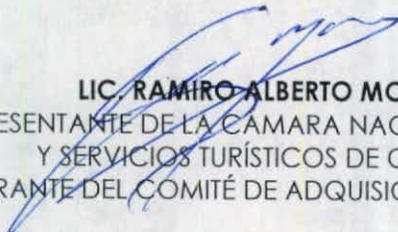
QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

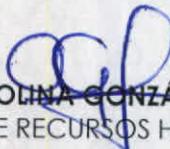
SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. AURORA CAROLINA GONZÁLEZ HIDALGO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA REQUIRENTE